Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
www.iics.una.py
C. Elect.: asistente@iics.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 251/2018
21 MAYO 2018

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2018, CON ID Nº 348.099 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO"

VISTO y CONSIDERANDO: La Resolución del Rectorado Nº 3070/2016 "Por la cual se reglamenta las atribuciones de las Direcciones Generales del Instituto Dr. Andrés Barbero, Instituto de Trabajo Social, Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud y el Colegio Experimental Paraguay - Brasil del Rectorado del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

La Resolución del Rectorado Nº 0075/2018, del 09 de enero de 2018, por la cual se nombra al Prof. Dr. DOMINGO PASTOR PIZURNO PENAYO en el cargo de Director General del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 01 de enero de 2018 y se le comisiona a cumplir funciones como Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Cienicas de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, por el Ejercicio Fiscal 2018;

La Resolución del Rectorado Nº 0525/2018, del 09 de marzo de 2018, por la cual se designa a la Lic. ZULMA VENERIA BAEZ DE NOTARIO, Habilitado Pagador del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2018;

El Memorando DAF Nº 0156/2018, de fecha 03 de abril de 2018, remitido por la Lic. ZULMA VENERIA BAEZ DE NOTARIO, Directora Administrativa y Financiera del IICS, en donde solicita el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Equipos de Laboratorio", por un monto global de ₲ 120.000.000;

El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 348.099, establecido para el llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Equipos de Laboratorio";

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 824/2018 expedido por el Departamento de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El expediente Nº 308.155 presentado en fecha 05 de abril de 2018 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, solicitando la publicación en el portal del llamado para la Adquisición de Equipos de Laboratorio;

La publicación del llamado con ID Nº 348.099 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 10 de abril de 2018;

La Resolución Nº 0126/2017 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas y Llamados Entre Entidades para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Acta de Apertura de sobres de oferta, de fecha 20 de abril de 2018;

El Informe del Comité de Evaluación Nº 05/2018, en el cual se recomienda adjudicar a las empresas Macro Science S.A., Provindus S.A. e In Situ S.A., el llamado por Contratación Directa Nº 05/2018, ID Nº 348.099 para la Adquisición de Equipos de Laboratorio;

DPPP/ZVBN/LBB/rlra
IICS

Resolución Nº 251/2018
21 MAYO 2018

El Memorandum DC Nº 043/2018 de fecha 21 de mayo de 2018, por el cual el C.P. RODOLFO ROJAS – Jefe del Departamento de Contrataciones, solicita el parecer favorable y la rúbrica de la Resolución de Adjudicación correspondiente al llamado por Contratación Directa Nº 05/2018, para la Adquisición de Equipos de Laboratorio;

La Ley Nº 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8.127/00;

La Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas";

Los Decretos Nº 21.909/03 y Nº 5.174/05 que reglamenta la vigencia y aplicación de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 6.026/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018";

El Decreto Nº 8.452/2018 que reglamenta la Ley Nº 6.026/2018;

La Ley 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el Informe del Comité de Evaluación Nº 05/2018, donde se recomienda la adjudicación del Llamado para la Contratación Directa Nº 05/2018, con ID Nº 348.099 para la "Adquisición de Equipos de Laboratorio", a las siguientes empresas:

MACRO SCIENCE S.A., con RUC Nº: 80064898-6, en el ítem 6, por el monto global de ₲ 3.000.000 (Guaraníes Tres millones), IVA Incluido, Objeto de Gasto 530, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063 CONACYT.

IN SITU S.A., con RUC Nº: 80027373-7, en los ítems 2, 3, 7, por el monto global de ₲ 55.770.000 (Guaraníes Cincuenta y cinco millones setecientos setenta mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 530, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063 CONACYT.

PROVINDUS S.A., con RUC Nº: 80010810-8, en el ítem 4, por el monto global de ₲ 8.150.000 (Guaraníes Ocho millones ciento cincuenta mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 530, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063 CONACYT.

Art. 2°.- DECLARAR desierto los ítems que se detallan a continuación con los motivos respectivos:

- 8 por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.
- 1 y 5 porque no se presentaron ofertas.

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Ing. Com. **LOIRA BALANOVSKY B.**
SECRETARIA

Prof. Dr. **DOMINGO PASTOR PIZURNO PENAYO**
DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS

DPPP/ZVBN/LBB/rlra
IICS